

FIRMADO



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE CONCESIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES TITULARES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA ACOGER EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES EN CUANTO A EFICIENCIA ENERGÉTICA, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD, CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha de 29 de noviembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado extracto de la Resolución de 24 de noviembre de 2022 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (CSD) por la que se convocaban ayudas a Entidades titulares de Instalaciones deportivas para obras de modernización de Instalaciones deportivas para acoger eventos deportivos internacionales en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad, con cargo a los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el apartado TERCERO de la Convocatoria se establece que el importe de esta será de 27.520.000,00 euros y el gasto se imputará a los conceptos presupuestarios 33ZC.759, 33ZC.750.01, 33ZC.769, 33ZC.779 y 33ZC.770 de los créditos aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 en el CSD.

Hasta el 16 de enero de 2023, fecha de finalización del plazo fijado por la Convocatoria, presentaron solicitud 238 entidades por un importe global de 416.837.741,08 euros, junto con la documentación preceptiva. Tras el examen de estas solicitudes y efectuadas las subsanaciones requeridas a las entidades solicitantes, la documentación definitiva se sometió al trámite de valoración.

SEGUNDO. Con fecha 16 de marzo de 2023, se reunió de forma presencial en la sede del CSD la Comisión de Valoración (en lo sucesivo, Comisión) prevista en el apartado NOVENO de la Convocatoria para evaluar, con arreglo a los criterios establecidos en el apartado DÉCIMO la documentación presentada por las distintas entidades solicitantes. De la reunión se levantó la correspondiente acta.

De acuerdo con el informe emitido, la cuantía definitiva que la Comisión estimó procedente asignar asciende a 23.201.367,57 € euros, siendo su distribución la que quedó reflejada en el informe que emitió la citada Comisión y que acompañó a la propuesta de Resolución provisional realizada por el órgano instructor.

TERCERO. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el órgano instructor formuló una propuesta de Resolución provisional que se notificó a los solicitantes con el fin de iniciar el trámite de audiencia y que pudieran presentar cuantas alegaciones consideraran oportunas.

CSV : [REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Finalizado el plazo destinado al trámite de audiencia, la Comisión de Valoración se reúne con fecha 14 de abril de 2023, concluyendo lo que queda reflejado en el informe adjunto.

Revisadas y valoradas las alegaciones presentadas y conforme al informe de la Comisión de Valoración, el órgano instructor procede a la elevación de la correspondiente propuesta de Resolución definitiva, quedando las cuantías globales del siguiente modo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Las entidades titulares de instalaciones deportivas legitimadas en el procedimiento presentan solicitud en plazo, actuando debidamente representadas. Compete resolver a la Presidencia del CSD, a propuesta de la Dirección General de Deportes, de acuerdo con lo establecido en el punto UNDÉCIMO de la Convocatoria.

El procedimiento se ajusta a lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como lo previsto en el artículo 5.2.e) del Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del CSD, la Orden CUD/1136/2022, de 18 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas del Consejo Superior de Deportes a entidades titulares de instalaciones deportivas con capacidad para albergar eventos internacionales para realizar obras que modernicen dichas instalaciones en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la Resolución de 24 de noviembre de 2022 de la Presidencia del CSD, por la que se convocan ayudas del Consejo Superior de Deportes a entidades titulares de instalaciones deportivas con capacidad para albergar eventos internacionales para realizar obras que modernicen dichas instalaciones en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como al resto de normativa que resulte de aplicación.

Las subvenciones concedidas constituyen ayudas de Estado, y su sujeción al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea TFUE se encuentra en el art. 107.3 c). Se acogen al Reglamento (UE) No 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (RGE) y han sido convenientemente comunicadas a la Comisión Europea, mediante el procedimiento y con los plazos establecidos para ello, teniendo otorgado el número de la ayuda SA.105061.

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



SEGUNDO. La Comisión, siguiendo lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y aplicando los criterios fijados en la Convocatoria, emitió informe de valoración que dio lugar a la propuesta de Resolución provisional que se notificó a los solicitantes, iniciando con ello el trámite de audiencia. Transcurrido dicho plazo se presentaron 61 alegaciones, la Comisión informa al respecto y propone la asignación de cuantías resultantes del procedimiento.

TERCERO. De acuerdo con el antecedente TERCERO, lo concluido por la Comisión de Valoración se considera fundamento válido efectos de la propuesta de Resolución de concesión.

El artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, establece la obligación del órgano competente de resolver el procedimiento de concesión en un plazo máximo de seis meses, salvo las excepciones expresamente previstas. El acuerdo deberá motivarse y dictarse ajustándose a la normativa aplicable. En este sentido y de conformidad con lo establecido en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá de motivación a la presente Resolución el informe al que se hace referencia en el antecedente TERCERO.

En lo relativo a la posibilidad de pago anticipado sin exigencia de garantía, el artículo 11 de la Orden CUD/1136/2022, de 18 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas del Consejo Superior de Deportes a entidades titulares de instalaciones deportivas con capacidad para albergar eventos internacionales para realizar obras que modernicen dichas instalaciones en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, determina que no será preciso constituir ninguna garantía por los beneficiarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones aplicables al procedimiento de concesión y teniendo en cuenta lo expuesto:

RESUELVO

PRIMERO. Dar finalmente por desistidas las solicitudes de los proyectos que se detallan en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO. Aceptar el contenido del informe emitido por la Comisión de Valoración el 14 de abril de 2023 a los efectos previstos en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

TERCERO. Conceder ayudas a las entidades titulares de instalaciones deportivas en las cuantías que figuran en el Anexo II de esta Resolución, cuya justificación se ajustará a lo dispuesto en la Resolución de 24 de noviembre de 2022 de la Presidencia del CSD por la que se convocan estas ayudas. El pago será único para cada beneficiario sin necesidad de aportación de garantía y requerirá en todo caso la aceptación expresa previa de la ayuda por parte de cada entidad beneficiaria.

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, en los términos y plazos establecidos por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Esta Resolución de concesión se tramita como documento electrónico, siendo la fecha de esta la de su firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
José Manuel Franco Pardo

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo I: DESISTIMIENTOS Y RENUNCIAS

Entidad	Proyecto	Incumplimiento Res. Definitiva	Observaciones Res. Definitiva
Alcázar de San Juan	Sustitución iluminación Pabellón Vicente Paniagua	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Altea	Reforma integral vestuarios Pabellon Garganes	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Centre Natació Mataró	Adaptación acceso de movilidad reducida	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Instalación 29 focos	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Instalación autoconsumo solar	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Circuito del motor y promoción deportiva SA	Eliminación de residuos	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Monitorización y análisis del impacto acústico	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Pavimentación instalaciones Circuit Ricardo Tormo	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Climbing Bous SL	Proyecto Vilanova Luz	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Proyecto Vilanova muros	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Club de Tennis Barcino	Adecuación luces LED en pistas	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Club Deportivo Brezo Osuna	Pista de tenis con vallado	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Club Deportivo Lope de Vega	Instalación de focos led en las pistas deportivas	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Mejora del pavimento y renovación del césped de las pistas y espacios anexos	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Club Náutico Firrete	Instalación de lámina de protección solar y ahorro energético	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Reparación de grietas, imprimación y pintura de fachadas	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
b Tennis Els Gorchs	Adaptación Pistas de Tenis e Instalaciones para Torneos Internacionales ATP e ITF	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Instalación luces LED de Pistas de Tenis para torneos ATP e ITF	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Marcadores electrónicos para Torneos ATP e ITF	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
b Tennis Urgell	Sustitución de la climatización del edificio central del CT Urgell	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Sustitución de la iluminación de pistas de tenis y pádel	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Sustitución dos pistas de tenis con sistema Gamelife	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Federación de Tenis de Madrid	Solicitud de ayudas para la modernización de Instalaciones deportivas en competiciones internacionales	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Futbol Club Cartagena SAD	Ampliación y adecuación de la nueva Ciudad Deportiva para albergar Eventos Internacionales mejorando la eficiencia energética y la sostenibilidad	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Incumplimiento Res. Definitiva	Observaciones Res. Definitiva
	Mejora de accesibilidad y de las comunicaciones en Estadio Cartagonova	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Irún	Cambio marcadores y equipo sonido Pabellón Artaleku	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Logroño Deporte SA	Renovación alumbrado Estadio Municipal Las Gaunas	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Mallorca Climbing Walls SL	Mallorca Luz	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Mallorca Muros	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Marbella	Centro Educativo de Tecnificación Deportiva de Nueva Andalucía T.M. Marbella	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Muga de Sayago	Mejora en la eficiencia energética Otras infraestructuras	Ley 38/2003. Artículo 23.5 Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento Desistimiento
Punta Umbría	Modificación y Acondicionamiento Polideportivo Antonio Gil Hernández Reformas compl. deport. Alcalde Jose Hdez. Albarrac	Ley 38/2003. Artículo 23.5 Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento Desistimiento
Real Federación Española de Vela	Adecuación y mejora en instalaciones CEAR de Vela Santander	Notifican imposibilidad de cumplir requisitos	Desistimiento
Sant Hipolit de Voltrega	Derribo del Pabellón Municipal de Hockey sobre patines Rehabilitación integral del Pabellón Municipal de Hockey sobre patines	Ley 38/2003. Artículo 23.5 Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento Desistimiento
Santomera	Gradas del campo de fútbol de Santomera	Orden de bases. Artículo 20.2 Notifican renuncia	Renuncia voluntaria
Sporting Club Casino de La Coruña	Construcción nueva Cancha Cubierta para tres Pistas de Tenis	Orden de bases. Artículo 20.2 Notifican imposibilidad finalizar obra en plazo establecido	Renuncia voluntaria
Netoclimb SL	Torrejón Luz	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Torrejón Muros	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Torroella de Montgrí	Sustitución iluminación Campo de Deportes de Torroella de Montgrí	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Club Esportiva Montboiana	Iluminación con luces LED	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Universidad Complutense Madrid	Instalación de videomarcador	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
	Mejora eficiencia energética Instalaciones Río Turia Tramo VI Béisbol Sófbol	Orden de bases. Artículo 20.2 Notifican imposibilidad finalizar obra en plazo establecido	Renuncia voluntaria
	Mejora eficiencia energética Velódromo Lluís Puig	Orden de bases. Artículo 20.2 Notifican imposibilidad finalizar obra en plazo establecido	Renuncia voluntaria
Viladecans	Reforma del Campo Municipal de Béisbol	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento
Villanueva de la Concepción	Mejora de infraestructuras en Pabellón Municipal	Ley 38/2003. Artículo 23.5	Desistimiento

CSV : [REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS, PROYECTOS, PUNTUACIONES E IMPORTES

Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
2 Llacs Centre d'Aventura, Esports i Gestió SL	Instalación de placas fotovoltaicas en la instalación deportiva 2LLACS para la mejora en la calidad de la competición y consecución de los objetivos de transición ecológica	7,6	40	0	0	2	5	4	58,6	62,3	13.222,00 €
Ainsa- Sobrarbe	2860654_2022 Ayudas europeas a instalaciones para eventos internacionales	9,3	40	0	0	2	5	4	60,3	64,1	22.237,60 €
Andújar	Renovación de la instalación luminotécnica en el Campo de Fútbol y Pista de Atletismo del Polideportivo Municipal de Andújar	15,5	40	0	0	3,5	5	2	66,0	70,1	167.437,40 €
Anoeta Kiroldegia SA	Cambio iluminación estadio Anoeta	10,2	35	0	0	2	5	0	52,2	55,5	142.962,79 €
Athletic Club Bilbao	Mejoras de San Mamés	14,9	30	0	0	2	5	1	52,9	56,2	336.694,40 €
	Mejoras de Lezama	10,2	30	0	7	2	5	2	56,2	59,3	230.968,35 €
Athletic Terrassa Hockey Club	Proyecto Impulso	16,5	34	0	7	2	5	0	64,5	68,0	122.308,91 €
Banyoles	Proyecto de optimización del alumbrado exterior del campo de fútbol "Camp Vell"	16,7	35	0	0	2	5	1	59,7	63,4	17.232,17 €
Basauri	Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de 280 W sin excedentes a red	12,5	37	0	0	2	5	2	58,5	62,1	80.622,28 €
Bilbao Kirolak SA	Polideportivo Artunduaga Modernización y adecuación de la Pista de Atletismo del Polideportivo de Zorroza	14,1	40	2,5	0	2	5	1	64,6	68,2	214.372,12 €
Burlada	Reforma, ampliación y mejora del Polideportivo Elizgibela	14,8	32	5	4	3,5	5	1	65,3	65,3	806.414,54 €
Centro Cultural y Deportivo Guadarrama SA	Acondicionamiento y adecuación del Pabellón Polideportivo para organización de competiciones nacionales e internacionales e intervención posterior para mejora del sistema de climatización del mismo	16,3	40	7,5	0	7	5	1	76,8	76,8	913.925,93 €

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

JOSE ALBERTO VELLON MARTINEZ - 2023-04-21 12:24:18 CEST, cargo=Interventor Delegado,
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV:

en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
Centro de la Real Federación Española de Golf	Proyecto modernización Casa Club. De "C" a "A"	14,6	40	0	10	5	5	0	74,6	78,8	418.270,91 €
Circuits de Catalunya SL	Adecuación de los espacios de hospitalidad de los pisos box 37-26 y 16-7 del circuito de Barcelona - Catalunya	13,5	27	0	0	7	5	2	54,5	57,9	260.904,80 €
	Reforma del paddock del circuito de Barcelona - Catalunya	13,5	30	0	0	7	5	2	57,5	61,1	289.139,55 €
Club de Campo Villa de Madrid	Open de España de Golf	15,0	40	0	0	5	5	0	65,0	69,0	190.904,00 €
Club Deportivo Egara	Eficiencia Energética	12,0	37	0	0	2	5	0	56,0	59,5	117.314,75 €
	Instalación planta fotovoltaica y biomasa	12,0	40	0	0	2	5	0	59,0	62,7	39.317,00 €
	Rehabilitación y adecuación del campo de hockey										
Club Deportivo Terrassa Hockey	Instalación fotovoltaica	16,5	29	0	0	2	5	0	52,5	55,7	63.172,09 €
	Sustitución iluminación exterior	16,5	40	0	0	2	5	0	63,5	67,4	67.114,78 €
Club Esportiu Mediterrani	Club Esportiu Mediterrani - Regente Mendieta	11,0	26	5	0	3,5	5	1	51,5	54,4	245.518,09 €
Club Estudiantes de Baloncesto	Magariños	15,6	24	0	0	3,5	5	0	48,1	51,1	57.512,15 €
Club Natació Atlètic Barceloneta	Mejora de la eficiencia energética y de las infraestructuras para las instalaciones de competición de waterpolo masculino y femenino a nivel internacional	13,7	31	2,5	10	2	5	1	65,2	65,2	217.106,25 €
Club Natació Banyoles	Mejora eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad Edificio CNB	16,7	37	2,5	4	2	5	1	68,2	68,2	91.194,14 €
Club Natació Barcelona	Construcción de Nuevos Vestuarios	13,7	37	0	0	2	5	1	58,7	62,3	124.442,04 €
	Construcción de Nuevas Piscinas de Competición y de niños y rehabilitación de las existentes	13,7	37	0	7	2	5	1	65,7	69,3	1.677.674,92 €
Club Natació Sabadell	Planta fotovoltaica Can Llong	13,7	37	0	0	2	5	0	57,7	61,3	187.254,55 €

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

JOSE ALBERTO VELLON MARTINEZ - 2023-04-21 12:24:18 CEST, cargo=Interventor Delegado, Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV:

en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
	Transición energética C/Montcada	13,7	32	0	0	2	5	0	52,7	56,0	418.665,33 €
	Transición energética instalaciones Can Llong	13,7	37	0	0	2	5	0	57,7	61,3	464.477,95 €
Club Natació Sant Andreu	Proyecto implantación de mejoras en accesibilidad, sostenibilidad y eficiencia energética en el edificio donde se celebra el Trofeo Ciutat de Barcelona instalaciones del Club Natació Sant Andreu	15,7	26	6,5	0	8	5	1	62,2	65,7	1.196.490,39 €
Club Natación Santa Olaya	Adecuación Instalaciones para XXXVI Trofeo Internacional de Natación Villa de Gijón	12,8	27	2,5	0	2	5	1	50,3	53,1	247.317,94 €
Club Natación Terrassa	Renovación de la instalación de alumbrado a tecnología LED	12,9	40	0	0	3,5	5	0	61,4	65,3	126.201,22 €
Club Náutico de León	Instalación fotovoltaica conectada a red eléctrica	10,2	40	0	0	2	5	4	61,2	65,0	39.866,20 €
Club tenis Avilés San Cristobal	Proyecto RCTA_50+	13,0	29	5	0	3,5	5	1	56,5	56,5	313.354,59 €
Club Tenis Camp Bixquert	Mejoras de eficiencia energética del Club de Camp Bixquert	10,7	37	0	0	5	5	1	58,7	62,3	50.348,93 €
Club Tenis Reus Monterols	Eficiencia energética club	12,5	40	0	0	3,5	5	0	61,0	64,9	73.320,00 €
Club Tenis Yecla	Celebración Torneo Internacional femenino ITF W25	11,5	34	5	0	3,5	5	1	60,0	63,4	115.645,81 €
Equelite SL	Modernización y mejora sostenible, eficiente e inclusiva, del centro deportivo de alto rendimiento de EQUELITE destinadas a acoger eventos deportivos internacionales	12,9	40	5	0	7	5	1	70,9	74,8	164.963,11 €
Federación Tiro olímpico de Murcia	Mejora de Instalaciones Deportivas FDTORM	15,6	30	4	0	10	5	0	64,6	68,2	16.698,80 €
Fomento del Tenis SA (Club de Tenis Sabadell)	Mejora de la eficiencia energética y optimización de la accesibilidad universal y digitalización	12,5	40	4	0	3,5	5	0	65,0	65,0	171.524,19 €

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

JOSE ALBERTO VELLON MARTINEZ - 2023-04-21 12:24:18 CEST, cargo=Interventor Delegado, Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV:

en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

FIRMADO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
Galapagar	Propuesta para la reforma del velódromo municipal de Galapagar	11,7	37	2,5	0	2	5	1	59,2	62,5	601.693,67 €
Gestio Parcmotor Castellolí SL	Electrificación, señalización, eficiencia energética, pavimentación y eliminación barreras arquitectónicas	7,0	32	2,5	0	2	5	3	51,5	54,4	39.462,82 €
Granollers	Medidas de eficiencia energética de las Pistas de Atletismo de Granollers	11,0	40	2,5	0	3,5	5	0	62,0	65,4	275.516,75 €
Grup Excursionista i Esportiu Gironí	Obras de modernización de las instalaciones deportivas de Palau Sacosta GEIEG	13,5	24	0	0	5,5	5	0	48,0	51,0	245.561,84 €
H2O Cable Sports SL	Remodelación de las instalaciones del Olympic Cable Park para la celebración del Campeonato de Europa de Cable Wakeboard 2024	10,3	40	2,5	0	4	5	0	61,8	65,2	36.541,76 €
Imbricata Invest SL	Formación deportiva - Centro Educacional Deportivo "ESC Madrid Village"	18,0	27	10	3	2	5	1	66,0	66,0	2.903.676,31 €
Impulsa eventos e instalaciones SA	Proyecto mejora eficiencia energéticas, sostenibilidad y accesibilidad WIZink Center	14,9	32	5	10	7	5	0	73,9	73,9	402.830,30 €
La Nucia	Mejora de la eficiencia energética del Estadio Olímpico Camilo Cano de la Nucia y sus espacios adyacentes	13,5	35	6,5	0	2	5	2	64,0	67,6	1.825.640,80 €
La Seu d'Urgell	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones del Parc Olimpic del Segre	15,9	37	0	0	3,5	5	3	64,4	68,5	125.504,06 €
León	Palacio de los Deportes de León	12,8	34	10	10	2	5	2	75,8	75,8	1.322.731,59 €
Marina Puerto de Santa Maria SA	Estrategia de modernización y sostenibilidad de las Instalaciones Deportivas de Puerto Sherry	12,9	29	0	0	3,5	5	0	50,4	53,5	246.887,67 €
Monforte de Lemos	Reforma Pabellón Polideportivo de La Pinguela, Monforte de Lemos	8,9	37	2,5	0	2	5	4	59,4	62,6	1.984.462,24 €
Pamplona	Frontón Labrit	9,8	34	4	0	2	5	0	54,8	57,8	172.070,97 €
	Polideportivo Trinquette Mendillorri	8,9	37	4	0	2	5	0	56,9	60,1	108.065,46 €

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
Patronato Municipal de Deportes de Almería	Obras para la mejora de la eficiencia energética en el Estadio Municipal "Juan Rojas" de Almería	7,5	40	0	0	7	5	0	59,5	63,2	122.607,00 €
Patronato Municipal de Deportes de Les Franqueses del Vallés	Reforma espacios exteriores Centro Deportivo Municipal	12,7	37	2,5	0	3,5	5	1	61,7	65,1	14.376,01 €
Patronato Municipal de Deportes Fuenlabrada	Proyecto de modernización y remodelación de las Instalaciones Deportivas Polivalentes del Polideportivo Fermín Cacho (Pistas de Tenis, Pabellón semicubierto y vestuarios)	12,6	37	4	0	3,5	5	1	63,1	66,6	110.209,62 €
Portugalete	Mejora de la instalación de las piscinas municipales del Muelle de Portugalete	11,4	24	0	0	5	5	2	47,4	50,4	598.050,00 €
Quintanar de la Orden	Modernización Instalaciones Deportivas Complejo Polideportivo Fred Galiana	9,0	27	2,5	0	2	5	2	47,5	50,1	225.586,71 €
Real Canoe Natación Club	Instalación de producción de calor, instalación fotovoltaica y mantas térmicas	13,2	21	0	0	8,5	5	0	47,7	50,7	176.140,47 €
Real Club de Tenis Barcelona	DBI: PROYECTO 1: Plan de eficiencia energética en las instalaciones del RCTB 1899	13,2	32	0	0	0	5	1	51,2	54,4	196.088,46 €
Real Club Jolaseta	Mejora eficiencia energética y accesibilidad universal	14,0	24	2,5	0	3,5	5	1	50,0	52,8	145.182,39 €
Real Club Náutico de Gran Canaria	Semana Olímpica Canaria de Vela	13,9	32	0	4	3,5	5	1	59,4	62,7	20.202,36 €
	Trofeo Aecio de Optimist	9,6	40	0	0	2	5	1	57,6	61,2	22.937,41 €
	Campeonato del mundo de Vela adaptada clase 2.4mR	13,4	40	2,5	4	2	5	1	67,9	67,9	1.650,00 €
Real Club Náutico de Madrid	Proyecto de mejora de la salubridad, eficiencia energética, accesibilidad, sostenibilidad de las instalaciones del Real Club Náutico de Madrid para la celebración de eventos deportivos internacionales	10,8	37	2,5	7	2	5	2	66,3	66,3	243.282,75 €
Real Club Náutico de Valencia	Mar y deporte: el Real Club Náutico de Valencia abierto al mundo	12,9	24	2,5	0	3,5	5	1	48,9	51,6	660.506,47 €

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
Real Grupo de Cultura Covadonga	Real Grupo de Cultura Covadonga	10,2	40	2,5	0	2	5	1	60,7	60,7	210.490,74 €
Real Madrid CF	Mejora de la eficiencia energética, sostenibilidad y accesibilidad del Estadio Santiago Bernabéu	14,9	27	4	10	2	5	0	62,9	62,9	786.095,95 €
Real Murcia Club de Tenis	Capítulo 1	12,5	30	0	0	3,5	5	0	51,0	54,2	50.523,56 €
Reus Deportiu	Mejoras en el "Palau d'Esports" de eficiencia energética, accesibilidad e instalaciones	9,1	29	2,5	7	4	5	0	56,6	56,6	309.511,41 €
Ribadumia	Proyecto de modernización y mejora energética de las Instalaciones Deportivas Internacionales de Cabanelas	11,5	27	0	0	3,5	5	2	49,0	52,1	38.670,13 €
San Javier	Gimnasio polideportivo San Javier	12,5	37	4	0	2	5	1	61,5	64,9	37.844,30 €
	Pabellón deportivo: cubiertas, calderas y luminarias	15,1	27	0	7	2	5	1	57,1	60,3	46.096,31 €
	Vestuarios y graderío campo de fútbol de La Ribera	6,2	34	0	0	2	5	1	48,2	51,2	59.957,07 €
Sant Sadurní d'Anoia	Adecuación del pabellón olímpico de la calle Josep Rovira	13,6	24	0	0	2	5	3	47,6	50,6	81.004,45 €
Santomera	Rehabilitación de la piscina municipal de Santomera	10,4	37	0	0	2	5	3	57,4	61,0	341.344,15 €
Saski Baskonia SAD	Buesa Arena instalación de placas fotovoltaicas y baterías	14,9	30	0	0	3,5	5	1	54,4	57,8	319.984,37 €
Sociedad Deportiva Tiro de Pichón	Eficiencia energética y accesibilidad	12,2	21	4	0	5	5	1	48,2	50,9	70.172,23 €
Somontes Gestión espacios deportivos SA	Proyecto para mejora de la eficiencia energética y de los espacios destinados a albergar competiciones internacionales de Pádel en CD Somontes	10,8	40	0	7	7	5	0	69,8	73,7	171.589,40 €
	Proyecto para mejora de la eficiencia energética y de las Pistas de Tenis en CD Somontes	10,3	35	0	0	4	5	0	54,3	57,7	15.675,55 €
Sort	ICF Canoeing World Championships 2027 Sort-La Seu d'Urgell	14,6	24	0	0	2	5	3	48,6	51,7	214.610,03 €

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica

FIRMADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Entidad	Proyecto	Id. Dep.	Ef. Ene.	Acc.	Sos.	Dur.	Via.	Coh. Terr.	TOT. PUN.	TOT. LIN.	Subvención DEFINITIVA
Sporting Club Casino de La Coruña	Ampliación y mejora del Gimnasio	12,5	37	0	0	3,5	5	1	59,0	62,7	82.899,00 €
	Iluminación eficiente y sostenible de Canchas de Tenis, Accesos y Parking	12,5	35	0	0	3,5	5	1	57,0	60,6	32.223,33 €
Tenis Drive SL	Adecuación instalaciones deportivas Tenis Drive para Torneos Internacionales	14,0	21	2,5	0	5,5	5	0	48,0	50,7	60.920,35 €
Triops SL	Modernización instalaciones Triops +	7,3	40	2,5	4	2	5	1	61,8	61,8	277.275,42 €
Universidad de Granada	Mejora Energéticas y accesibilidad Pabellón 1 Univ. de Granada	17,2	37	2,5	0	2	5	1	64,7	68,3	484.982,86 €
Valencia	Mejora eficiencia energética Campos Hockey adscritos Polideportivo Virgen Carmen Betero	12,0	40	0	0	2	5	1	60,0	63,7	55.999,42 €
	Modernización y mejora sostenible, eficiente e inclusiva, del centro Ciutat Esportiva del Valencia Club de Fútbol en Paterna	11,6	30	2,5	0	2	5	1	52,1	55,0	106.732,66 €
Villaviciosa	Reforma, rehabilitación y ampliación de Edificio El Calieru	13,3	37	2,5	0	10	5	2	69,8	73,7	181.170,03 €
Zaragoza	Mejora energética e iluminación en el Estadio Municipal de Fútbol de La Romareda	10,2	40	0	0	2	5	1	58,2	61,8	142.648,44 €
Total general											27.520.000,00 €

Abreviaturas

- *Id. Dep.: Idoneidad Deportiva
- *Ef. Ene.: Eficiencia Energética
- *Acc.: Accesibilidad
- *Sos.: Sostenibilidad
- *Dur.: Durabilidad
- *Via.: Viabilidad
- *Coh.Terr.: Cohesión Territorial
- *TOT. PUN.: Total Puntuación
- *TOT. LIN.: Total Puntuación adaptado al nº de líneas de actuación

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FRANCO PARDO | FECHA : 21/04/2023 14:02 | Sin acción específica